

**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 978287 “SERVICIO DEPGRN-SUM. ELEMENTOS PARA LA EST. REF. CORZO, SEGUIM. PISCÍCOLA Y SUBEROTECA ”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 10.502,80€ (IVA incluido).**

En Córdoba, siendo las 12:00 horas del 11 de Diciembre del 2023, Pablo Torres León en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la subsanación de las documentación del sobre único presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descifrado y apertura de la subsanación de la documentación del sobre único que ha tenido entrada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica concluye que FERRETERIA BIEDMA, S.L, MATERIALES Y GASES INDUSTRIALES SL, han subsanado correctamente y acuerda ADMITIR a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a FERRETERIA BIEDMA, S.L, MATERIALES Y GASES INDUSTRIALES SL.

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a las empresas, por los importes y para los lotes que se relacionan a continuación:

LOTE 1. Estación de Referencia del Corzo (Varios): La oferta presentada por la empresa GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA , con un importe de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (3.696,27 € ) IVA no incluido.

LOTE 2. Estación de Referencia del Corzo (Bebedero): La oferta presentada por la empresa CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO , con un importe de TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (371,20€ ) IVA no incluido.

LOTE 3. Material Piscícola: La oferta presentada por la empresa FERRETERIA BIEDMA, S.L, con un importe de DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS (2.409,00 € ) IVA no incluido.

LOTE 4. Suberoteca: La oferta presentada por la empresa GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA , con un importe de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (1.362,20 € ) IVA no incluido.

**Segundo.-** REQUERIR por medios electrónicos a las empresas propuestas, para que presenten en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

FIRMADO POR	PABLO TORRES LEON	11/12/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmTS8BFS4SJ2QJLCEXJS9AR3HQU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día 11/12/2023, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

FIRMADO POR	PABLO TORRES LEON	11/12/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmTS8BFS4SJ2QLCEXJS9AR3HQU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### ANEXO ESTUDIO TEMERIDAD

CONTR 2023 978287 LOTE 01								
<b>Importe de contrato:</b>		<b>3.967,00 €</b>						
ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							VALORACIÓN ECONÓMICAS DE OFERTAS APTAS	
Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Valor Normal	Cálculo tras desproporcionada	Puntuación definitiva
1	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	3.696,27 €	6,82	3.696,27 €	3.696,27	SI	3.696,27 €	100,00
<b>nº Ofertas</b>		1		1		1		
<b>Precio más bajo</b>		3.696,27 €		3.696,27 €		3.696,27 €		
<b>Precio más alto</b>		3.696,27 €		3.696,27 €		3.696,27 €		
<b>Precio medio 1</b>		3.696,27 €				3.696,27 €		
<b>Precio medio + 10%</b>		4.065,90 €						
<b>Precio medio -10%</b>		3.326,64 €		0,00				20,00
CONTR 2023 978287 LOTE 02								
<b>Importe de contrato:</b>		<b>560,00 €</b>						
ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							VALORACIÓN ECONÓMICAS DE OFERTAS APTAS	
Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Valor Normal	Cálculo tras desproporcionada	Puntuación definitiva
1	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	465,33 €	16,91	465,33 €		SI	465,33 €	74,64
2	CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO	371,20 €	33,71	371,20 €	371,20	SI	371,20 €	100,00
3	FERRETERIA BIEDMA, S.L	392,00 €	30,00	392,00 €	392,00	SI	392,00 €	94,40
4	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL	395,20 €	29,43	395,20 €	395,20	SI	395,20 €	93,53
<b>nº Ofertas</b>		4		3		4		
<b>Precio más bajo</b>		371,20 €		371,20 €		371,20 €		
<b>Precio más alto</b>		465,33 €		395,20 €		465,33 €		
<b>Precio medio 1</b>		405,93 €				405,93 €		
<b>Precio medio + 10%</b>		446,53 €						
<b>Precio medio -10%</b>		365,34 €		0,00				20,00
CONTR 2023 978287 LOTE 03								
<b>Importe de contrato:</b>		<b>2.653,00 €</b>						
ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							VALORACIÓN ECONÓMICAS DE OFERTAS APTAS	
Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Valor Normal	Cálculo tras desproporcionada	Puntuación definitiva
1	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	2.602,15 €	1,92	2.602,15 €	2.602,15	SI	2.602,15 €	91,98
2	CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO	2.617,85 €	1,32	2.617,85 €	2.617,85	SI	2.617,85 €	91,33
3	FERRETERIA BIEDMA, S.L	2.409,00 €	9,20	2.409,00 €	2.409,00	SI	2.409,00 €	100,00
4	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL	2.599,00 €	2,04	2.599,00 €	2.599,00	SI	2.599,00 €	92,11
<b>nº Ofertas</b>		4		4		4		
<b>Precio más bajo</b>		2.409,00 €		2.409,00 €		2.409,00 €		
<b>Precio más alto</b>		2.617,85 €		2.617,85 €		2.617,85 €		
<b>Precio medio 1</b>		2.557,00 €				2.557,00 €		
<b>Precio medio + 10%</b>		2.812,70 €						
<b>Precio medio -10%</b>		2.301,30 €		0,00				20,00
CONTR 2023 978287 LOTE 04								
<b>Importe de contrato:</b>		<b>1.500,00 €</b>						
ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							VALORACIÓN ECONÓMICAS DE OFERTAS APTAS	
Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Valor Normal	Cálculo tras desproporcionada	Puntuación definitiva
1	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	1.362,20 €	9,19	1.362,20 €	1.362,20	SI	1.362,20 €	100,00
2	MATERIALES Y GASES INDUSTRIALES SL	1.450,00 €	3,33	1.450,00 €	1.450,00	SI	1.450,00 €	93,55
<b>nº Ofertas</b>		2		2		2		
<b>Precio más bajo</b>		1.362,20 €		1.362,20 €		1.362,20 €		
<b>Precio más alto</b>		1.450,00 €		1.450,00 €		1.450,00 €		
<b>Precio medio 1</b>		1.406,10 €				1.406,10 €		
<b>Precio medio + 10%</b>		1.546,71 €						
<b>Precio medio -10%</b>		1.265,49 €		0,00				20,00



## ANEXO CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

### LOTE 01

Empresa	Valoración económica	Importe Ofertado
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	100,00	3.696,27 €

### LOTE 02

Empresa	Valoración económica	Importe Ofertado
CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO	100,00	371,20 €
FERRETERIA BIEDMA, S.L	94,40	392,00 €
JOSÉ AGUILAR GONZÁ @LEZ SL	93,53	395,20 €
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	74,64	465,33 €

### LOTE 03

Empresa	Valoración económica	Importe Ofertado
FERRETERIA BIEDMA, S.L	100,00	2.409,00 €
JOSÉ AGUILAR GONZÁ @LEZ SL	92,11	2.599,00 €
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	91,98	2.602,15 €
CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO	91,33	2.617,85 €

### LOTE 04

Empresa	Valoración económica	Importe Ofertado
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	100,00	1.362,20 €
MATERIALES Y GASES INDUSTRIALES SL	93,55	1.450,00 €